



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al "*Día internacional contra los ensayos nucleares*", a conmemorarse el día 29 de Agosto de 2018, estipulado por Resolución 64/35 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), del 2 de Diciembre de 2009.


CPN NESTOR ADRIAN RESICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Desde que en 1945 se llevó a cabo el primer ensayo nuclear, se han realizado casi 2000 pruebas de este tipo. Si bien en aquel tiempo la posesión de armamento nuclear se consideraba muestra de sofisticación científica y poderío militar, sin prestar mucha atención a sus efectos devastadores para la vida humana, ni al peligro de las lluvias radiactivas derivadas de los ensayos en la atmosfera. Tanto la reflexión retrospectiva como la historia nos han mostrado los efectos trágicos y aterradores de los ensayos nucleares, especialmente cuando fallan las condiciones controladas, y más aún teniendo en cuenta que las armas atómicas contemporáneas son cada vez más poderosas y destructivas.

Las tragedias humanas y medioambientales resultantes de los ensayos nucleares justifican la necesidad de celebrar el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, una jornada dedicada a actividades educacionales para llamar la atención sobre esta cuestión y subrayar que es imperativo aunar esfuerzos para evitar más pruebas de armas nucleares. Sin embargo, el instrumento internacional que las impediría, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (de 1966), desafortunadamente, no ha entrado en vigor todavía.

El 2 de diciembre de 2009, la Asamblea General aprobó por unanimidad la resolución 64/35 declarando el 29 de agosto Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. La resolución fue propuesta por la República de Kazajstán, y coesponsorizada por muchos otros países, con el fin de conmemorar la clausura del polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk es mismo día de agosto de 1991. La celebración tiene por objeto aumentar la conciencia y los conocimientos del público sobre «los efectos de las explosiones de ensayo de armas nucleares y cualquier otro tipo de explosión nuclear y la necesidad de ponerles fin como uno de los medios de lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares». Se alienta a las Naciones Unidas, los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, las instituciones académicas, las redes de juventud y los medios de difusión social a que informen de la necesidad de prohibir los ensayos de armas nucleares. El año 2010 fue la primera conmemoración del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Cada año, desde entonces, el Día se ha observado mediante la coordinación de diversas actividades en todo el mundo, tales como simposios, conferencias, exposiciones, concursos, publicaciones, enseñanza en instituciones académicas, programas de televisión y radiodifusión y otros medios.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RESICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.